

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE BENEFICIO DE LA TERCERA EDAD.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE
Descripción	Este tramite es para las personas que tiene según la ley más de 65 años y tiene objetivo promover, regular y garantizar la plena vigencia de los derechos específicos de las personas adultas mayores.
¿A quién está dirigido?	<p>Esta ley se aplicara para toda persona Ecuatoriana o Extranjeras a partir de 65 años de edad (Adultas Mayores) , todos son iguales ante la ley y gozaran de su protección y beneficio sin discriminación alguna.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Beneficio de la Tercera Edad GADM Salitre
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicitud de Tramite.2.- Copia de Cédula3.- Copia de carta de pago del año anterior <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Se acerca a la Secretaria General con los requisitos establecidos2. Después de 8 días se acerca a cancelar a ventanilla su impuesto3. Se entrega copia de la Resolución del Beneficio y comprobante de pago <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	\$1 Solicitud de Trámite
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Este tramite debe realizarlo en el área Financiera que se encuentra ubicada en el primer piso planta alta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre - Av. Juan Montalvo entre Sucre y Bolívar ,</p> <p>De Lunes a Viernes desde las:</p> <ul style="list-style-type: none">• 08h00 a 12h00• 13h00 a 17h00.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Secretaría General Correo Electrónico: atencionciudadana@salitre.gob.ec Teléfono: 044697300</p>

Transparencia